

---

# La protección de los menores en la Iglesia

## *The Protection of Children in the Church*

RECIBIDO: 14 DE NOVIEMBRE DE 2019 / ACEPTADO: 6 DE FEBRERO DE 2020

---

### Cardenal Ricardo BLÁZQUEZ PÉREZ

Presidente de la Conferencia Episcopal Española

**Resumen:** El Card. Blázquez fue invitado a inaugurar, el 18 de noviembre de 2019, el XXX Curso de Actualización de Derecho Canónico, de la Facultad de Derecho Canónico de la Universidad de Navarra, acerca de la protección de los menores en la Iglesia. En su intervención, recordó las líneas generales del encuentro vaticano, de febrero de ese mismo año, sobre «La protección de los menores en la Iglesia» y las palabras del Papa que lo clausuraron.

**Palabras clave:** Protección de menores, Abuso de poder, de conciencia y sexual, Delitos contra el sexto Mandamiento.

**Abstract:** Cardinal Ricardo Blázquez Pérez (Valladolid, Spain) was invited to inaugurate, on 18 November 2019, the 30th Refresher Course on Canon Law, on the protection of minors in the Church, organized by the School of Canon Law at the University of Navarra. In his contribution, he recalled the general framework of the Vatican Meeting on the Protection of Minors in the Church, which took place in February 2019, and the Pope's closing address on that occasion.

**Keywords:** Protection of Minors, Abuse of Power, Abuse of Conscience, Sexual Abuse, Violations of the Sixth Commandment.

SUMARIO: 1. Evocación del encuentro en Roma. 2. Discurso del papa Francisco. 3. Abuso de poder, de conciencia y sexual. 4. Silencio y silenciamiento.

## 1. EVOCACIÓN DEL ENCUENTRO EN ROMA

Quiero comenzar haciendo referencia al encuentro convocado por el papa Francisco: «La protección de los menores en la Iglesia», que tuvo lugar en el Vaticano los días 21-24 de febrero de 2019. Participaron los presidentes de conferencias episcopales y otras personas con responsabilidades particulares en la Iglesia o competentes en el tema desde las diferentes perspectivas. El Papa convocó al encuentro en un gesto humilde y valiente, inédito y sin precedentes.

Fueron unos días inolvidables por la actitud de los participantes, por la calidad de las ponencias encomendadas a personas muy competentes, y por la presencia de algunas víctimas, ya que no es lo mismo hablar de realidades delicadas y dolientes en presencia de quienes han padecido los atropellos que en su ausencia. Algunas víctimas se atrevieron a narrar sus sufrimientos y humillaciones ante la asamblea, que las escuchaba con una atención y respeto que impregnaban el ambiente. Las diversas sesiones estaban enmarcadas en la oración. Hubo una celebración penitencial que rimaba perfectamente con el tono, el sentido y el espíritu de aquellos días. Se hizo memoria, se reflexionó largamente, se rezó con sentimientos de dolor y de vergüenza, se apuntaron sugerencias educativas y medidas de prevención para que tales horrores no vuelvan a tener lugar. El Papa participó habitualmente y al final pronunció un discurso que tocó las fibras más hondas de los participantes. Expuso con lucidez y autoridad, con empatía y conmoción los diversos aspectos implicados. Fue un encuentro memorable por la responsabilidad humana y eclesial al tratar realidades tan penosas que habían padecido hermanos nuestros también en la Iglesia. Fueron patentes las actitudes de compunción y humildad, de conversión y arrepentimiento, de escucha respetuosa y frecuentemente conmovida, por la responsabilidad contraída ante las víctimas, las familias, la sociedad, la humanidad y la Iglesia. Se constató al vivo hasta dónde habían llegado los abusos monstruosos y la denuncia que el Evangelio de nuestro Señor Jesucristo, defensor de sus hermanos más pequeños y vulnerables, nos hacía:

«En verdad os digo que, si no os convertís y os hacéis como niños, no entraréis en el reino de los cielos. Por tanto, el que se haga pequeño como este niño, ese es el más grande en el reino de los cielos. El que acoge a un niño como este en mi nombre me acoge a mí. Al que escandalice a uno de estos pequeños que creen en mí, más le valdría que le colgasen una piedra de molino al cuello y lo arrojasen al fondo del mar» (Mt 18,3-6). Si algunos periodistas fuera de la Asamblea acusaban a terceros, dentro del encuentro todos nos sometíamos al juicio de Dios y nos remitíamos a su corrección y a su misericordia. Nos impresionó una ponencia sobre medios de comunicación y abuso de menores presentada con sinceridad y valor por una experta en estos campos.

Se palpaba la atención de la mente y del corazón; estaban vivos los sentimientos de penitencia ante Dios y ante las víctimas. Quedamos sorprendidos y hasta consternados porque durante tanto tiempo la Iglesia, y la sociedad en general, habían ocultado hechos tan graves; y este silencio protegía a los abusadores y humillaba aún más a las víctimas. En el encuentro la mirada de los participantes convergía en el recuerdo del pasado con su oscuridad, en el afecto presente y en el futuro asumido con el sincero deseo de reaccionar para cambiar radicalmente las formas de actuar. Estábamos convencidos de que la Iglesia, reconociendo los fallos personales y eclesiales, pastorales y de obnubilación interior, sería purificada profundamente, y así podría recuperar la libertad cristiana y la credibilidad del testimonio evangélico. La confesión del pecado capacita para la proclamación del amor de Dios. Se libera auténticamente el que no se refugia en sus pretextos ni se escuda en un ambiente contaminado para salvar las apariencias mezquinas de falso prestigio. Meter el bisturí en las heridas cerradas en falso y con podredumbre dentro resulta imprescindible para que las llagas se limpien y curen. Hundir la cabeza en el polvo (cfr. Lam 3,29), escuchar la Palabra de Dios y el clamor de los hermanos es la vía de la sanación y de la regeneración. Los participantes en el Encuentro compartimos estos sentimientos, actitudes y propósitos.

## 2. DISCURSO DEL PAPA FRANCISCO

Dos discursos del papa Francisco escuchados en su presencia me sorprendieron particularmente. El primero fue pronunciado el 17 de octubre de 2015 en el aula Pablo VI, en el marco de una asamblea si-

nodal al cumplirse cincuenta años de la erección por el papa Pablo VI del Sínodo de los obispos (cfr. AAS 107 [2015] 1138-1144). Pronto nos dimos cuenta, quienes tuvimos la oportunidad de participar en aquella sesión, que el discurso desbordaba lo normalmente exigido por una conmemoración cincuentenaria de un acontecimiento importante, al comprobar cómo el pasado se abría a un futuro con reales novedades. La conmemoración del Sínodo de los obispos se desplegaba en la realidad más amplia y envolvente de la sinodalidad. Contenía el discurso una sugerente perspectiva de futuro enunciada en estos términos: «La Iglesia del siglo XXI será una Iglesia sinodal».

El segundo discurso que me pareció especialmente relevante fue el pronunciado el 24 de febrero de 2019 en la Sala Regia del Palacio Apostólico. El contexto era significativo: el Papa había convocado a un encuentro a los presidentes de las conferencias episcopales del mundo y a otras personas especialmente concernidas. Fuimos convocados para tratar sobre «la protección de los menores en la Iglesia», que desde hacía tiempo ocupaba un lugar destacado en la Iglesia, en la sociedad y en los medios de comunicación con una gran dosis de inquietud y de expectación. El Papa pronunció el discurso, una vez terminada la celebración de la Eucaristía, ante los participantes en el encuentro.

Fue un discurso no largo, pero a la altura de la responsabilidad del ministerio papal, de la realidad tratada y de las expectativas suscitadas dentro y fuera del encuentro. Tengo la convicción de que en esa intervención podemos encontrar la orientación y las perspectivas fundamentales sobre esta cuestión tan grave, humillante y dolorosa. Invito encarecidamente a que sea leído con detenimiento; el fruto recibido compensa el esfuerzo de la relectura.

Me permito subrayar, a continuación, algunos aspectos del discurso.

Para conocer un fenómeno de esta magnitud y para afrontarlo adecuadamente son imprescindibles los datos estadísticos y su difusión en la sociedad. Cito las palabras del Papa: «La primera verdad que emerge de los datos disponibles es que quien *comete los abusos*, o sea las violencias (físicas, sexuales o emotivas) son sobre todo *los padres, los parientes, los maridos de las mujeres niñas, los entrenadores y los educadores*. Además, según los datos de UNICEF de 2017 referidos a 28 países del mundo, 3 de cada 10 muchachas que han tenido relaciones sexuales forzadas, decla-

ran haber sido víctimas de una persona conocida o cercana a la familia (...) Teatro de la violencia no es solo el ambiente doméstico, sino también el barrio, la escuela, el deporte y también, por desgracia, el eclesial (...) Estamos, por tanto, ante un problema universal y transversal que desgraciadamente se verifica en todas partes. Debemos ser claros: la universalidad de esta plaga, a la vez que confirma su gravedad en nuestras sociedades, no disminuye su monstruosidad dentro de la Iglesia». «La inhumanidad de este fenómeno a escala mundial es todavía más grave y más escandaloso en la Iglesia, porque contrasta con su autoridad moral y su credibilidad ética (...) La Iglesia se siente llamada a combatir este mal que toca al núcleo de su misión: anunciar el Evangelio a los pequeños y protegerlos de los lobos voraces (...) Quisiera reafirmar con claridad: si en la Iglesia se descubre un solo caso de abuso –que representa ya en sí mismo una monstruosidad–, ese caso será afrontado con la mayor seriedad».

Cuando la canciller alemana, Ángela Merkel, tuvo conocimiento de que en algunos colegios habían padecido abusos sexuales menores de edad, pidió –como correspondía a la gravedad de los hechos– ser informada. Entre otros datos le comunicaron que, según los estudios estadísticos, el 80% de los casos tienen lugar en las familias, el 3% en las iglesias católica y evangélica y el resto en el campo del deporte y la educación. Concluyó la canciller: «Luego el problema no es solo de ambientes católicos y protestantes sino de la sociedad entera». Es verdad que los discípulos de Jesús están particularmente obligados a cuidar a los menores, pero este reconocimiento no exime a otros.

El abuso de poder, aprovechando la posición de inferioridad del indefenso, además de en abusos sexuales «está presente en otras formas de abuso de las que son víctimas casi 85 millones de niños, olvidados por todos: los niños soldado, los menores prostituidos, los niños malnutridos, los niños secuestrados y frecuentemente víctimas del monstruoso comercio de órganos humanos, o también transformados en esclavos, los niños víctimas de la guerra, los niños refugiados, los niños abortados y así sucesivamente». Son palabras del discurso pontificio. La erradicación de los abusos de menores tiene un campo inmenso por delante. Aunque el encuentro se centró en la protección de los menores en la Iglesia, debemos estar atentos a otras formas de abuso y humillación y en cualquier lugar en que acontezca. No es legítimo seleccionar

de qué formas de abuso proteger a los pequeños y de qué formas dejarlos indefensos. Debemos rechazar todo tipo de humillación y abuso.

El Papa profundizaba, a continuación, en el significado de los abusos. Son, ciertamente, instrumentalización de menores; y pueden ser también delitos, que por respeto a quienes han padecido esta acción abominable deben ser castigados con justicia; la víctima, la familia, la Iglesia, la sociedad exigen que no se oculten, que sean juzgados, que no queden impunes, que se corte la difusión de este mal. Todos compartimos la responsabilidad de proteger a los menores, y por ello de contribuir a que se haga justicia.

Los abusos son también pecado ante Dios, que hiere profundamente a la persona y que contamina la vida eclesial. En estos hechos se percibe claramente tanto el poder destructivo del pecado como su dimensión social. Por otra parte, el perdón de los pecados por Dios no exime del castigo por los delitos cometidos. Por esto, aunque un sacerdote, convicto de haber cometidos tales delitos, haya pedido perdón a Dios puede ser privado por la Iglesia del ejercicio ministerial y puede ser condenado por la autoridad civil competente.

Con palabras del Papa: «Hermanos y hermanas, hoy estamos delante de una manifestación del mal, descaradamente agresiva y destructiva. Detrás y dentro de esto está el espíritu del mal. Esto quisiera decíroslo con la autoridad de hermano y de padre, ciertamente pequeño y pecador, pero que es el pastor de la Iglesia que preside en la caridad: en estos casos dolorosos veo la mano del mal que no perdona ni siquiera la inocencia de los pequeños».

El pasado no podemos cancelarlo; pero sí podemos afrontarlo “purificando la memoria” a través de la sincera conversión, de la petición humilde de perdón a las víctimas, de la reparación en lo posible y de la prevención de cara al futuro. Así dijo el Papa: «El objetivo de la Iglesia será escuchar, tutelar, proteger y cuidar a los menores abusados, explotados y olvidados. Ha llegado la hora de colaborar juntos para erradicar dicha brutalidad del cuerpo de nuestra humanidad, adoptando todas las medidas necesarias ya en vigor a nivel internacional y a nivel eclesial (...) El objetivo principal de cualquier medida es el de proteger a los menores e impedir que sean víctimas de cualquier abuso psicológico y físico». Entre las medidas que el Papa señala están: «Reafirmar la exigencia de unidad de los obispos en la aplicación de parámetros que tengan valor

de normas y no solo de orientación. Desarrollar un nuevo y eficaz planteamiento para la prevención en todas las instituciones y ambientes de actividad eclesial».

Los casi doscientos participantes convocados por el Papa en el encuentro de febrero, hemos dicho sí a las víctimas, sí a escucharlas, acompañarlas, protegerlas, repararlas y defenderlas frente a los abusos. Hemos dicho sí a las familias y hemos sintonizado cordialmente con su sufrimiento; hemos prometido colaborar con las autoridades civiles para que no queden impunes ni se oculten estos atropellos vergonzosos, que a todos nos denigran. Y correlativamente a estos “síes”, hemos pronunciado un “no” tajante a los abusadores, a los encubridores, al silencio cómplice, al tratamiento pastoralmente inadecuado de los hechos delictivos. Hay que desenmascarar tales actuaciones que han dañado profundamente a las víctimas y humillado a las familias, que han contaminado a la Iglesia y a la sociedad. El pecado ofende a Dios y daña a la Iglesia. El pecado tiene una dimensión personal y social. Las acciones abominables de algunos repercuten en todos. Hay acciones que, además de pecado, también son delitos; por la fe en Jesucristo reconocemos que Dios perdona siempre, que Dios perdona todo, que Dios tiene misericordia del que le pide humilde y sinceramente perdón. Pero no podemos pervertir la misericordia divina buscando en ella impunidad. Un pederasta perdonado por Dios puede estar en la cárcel, según el Código penal aplicado con justicia por los jueces.

Por otra parte, en el campo de la educación afectiva y sexual nuestra sociedad es con demasiada frecuencia muy hipócrita. Lamentamos y castigamos las consecuencias, pero no intentamos eliminar las causas. Somos inmensamente permisivos en las imágenes a que tienen fácil acceso los menores y se les imparten orientaciones deletéreas que sutilmente se desea imponer; incluso desacreditamos a los educadores éticamente responsables y competentes. Así, crecen a veces las nuevas generaciones en un mar de confusiones de que serán víctimas muy pronto. Con palabras de un escritor: «este penoso asunto (...) nos sirve para comprobar lo que ocurre cuando se ponen tronos a las causas y cadalsos a las consecuencias» (Juan Manuel de Prada, *XL Semanal*, 7/08/2017). Si la libertad no se educa, se desboca. Un campo dejado a su espontaneidad no produce buen fruto, sino maleza. Nos escandalizamos de las consecuencias y facilitamos irresponsablemente el recorrido precedente.

La eclosión tan dolorosa del conocimiento de hechos padecidos por menores hace tiempo o contemporáneamente no parece que nos mueva a reflexionar suficientemente sobre la historia, las causas culturales y sociales que han desembocado en hechos tan lamentables y lamentados. Olvidamos que la sexualidad es una fuerza tan poderosa que si no se educa devasta la vida personal, familiar y social.

El Papa, antes de concluir, dijo lo siguiente: «Permitidme ahora un agradecimiento de corazón a todos los sacerdotes y a los consagrados que sirven al Señor con fidelidad y totalmente, y que se sienten deshonrados y desacreditados por la conducta vergonzosa de algunos de sus hermanos. Todos –Iglesia, consagrados, Pueblo de Dios, y hasta Dios mismo– sufrimos las consecuencias de su infidelidad. Agradezco, en nombre de toda la Iglesia, a la gran mayoría de sacerdotes que no solo son fieles al celibato, sino que se gastan en un ministerio, que hoy es más difícil por los escándalos de unos pocos –pero siempre demasiados– hermanos suyos. Y gracias también a los laicos que conocen bien a sus buenos pastores y siguen rezando por ellos y sosteniéndolos».

Terminaba el Papa, convencido en la fe, de que este mal será oportunidad para la purificación. Con “obstinada esperanza” afirmaba que el Señor no nos abandona. Las pruebas acrisolan la esperanza, pero no la apagan.

### 3. ABUSO DE PODER, DE CONCIENCIA Y SEXUAL

La gravedad y el significado de los abusos sexuales por parte de clérigos cometidos con menores y personas vulnerables se percibe más claramente si los consideramos dentro de un conjunto de realidades histórico-culturales: la autoridad sagrada sobre la conciencia, el poder clerical ejercido con personas débiles y el abuso; ahora nos referimos al abuso sexual, pero también hay otros campos donde las personas pueden ser instrumentalizadas y convertidas en objeto de apetencias inmorales. Este conjunto de aspectos estaba inserto en un ambiente que pretendía proteger a la Iglesia, a la que según la opinión del tiempo se podría dañar en su prestigio moral por parte de las víctimas y familiares, si se conociera lo ocurrido y fuera denunciado. Como diremos en el apartado siguiente, el silencio fue un arma terrible de humillación de las víctimas y cerraba el camino a que pudieran evitarse tales abusos. ¡Qué duro tiene

que haber sido soportar en soledad por parte de niños y personas muy frágiles esta carga sin poder descargarla de alguna forma en personas con las que en otros aspectos de la vida se comunicaban abierta y confiadamente! Unas palabras del poeta latino Marco Valerio Marcial nos ayudan a comprender la humillación padecida en soledad: «El verdadero dolor es el que se sufre sin testigos».

Los menores y personas vulnerables pueden llegar a pensar que si tal persona que por vocación y misión es referente moral y religioso realiza esta acción, ella sabrá mejor lo mandado y permitido por Dios. Ante el poder sagrado ceden las resistencias instintivas y la débil formación cristiana para ponerse a disposición del abusador. No se trata simplemente de un poder exterior que violenta sino además de un poder sobre la conciencia del menor que de esta manera se oscurece y desconcierta: ¡si tal persona me lo pide, es que no será tan malo!

Los abusos sexuales en el seno de la Iglesia son abuso de poder, abuso de conciencia, abuso de alma. Toma apoyo en el nombre de Dios para presionar sobre la voluntad, para profanar el santuario de la conciencia, para interferir la voz del mismo Dios que habla en su interior.

El papa Francisco viene fustigando el clericalismo desde el comienzo de su ministerio petrino. Pues bien, a raíz de los abusos sufridos por personas indefensas podemos hacer nuestras las palabras de una dominica francesa, V. Margron: «La Iglesia se siente más obligada a reducir el clericalismo, que ha sido un factor que ha contribuido a la extensión de este problema». Por ello, la participación de los laicos en la clarificación y superación de esta lacra es muy pertinente. Las heridas infligidas por personas constituidas en autoridad ministerial dentro de la Iglesia han afectado a todos, no solo a los sacerdotes; y, por ello, a todos incumbe el derecho y el deber de erradicar tal abuso de poder en la medida de lo posible: «la ocultación ha perpetuado la posibilidad del delito. No existe ninguna comunidad que pueda afirmar que estos delitos hayan desaparecido para siempre. La exigencia de la verdad es inaplazable. Hay que afrontarla de cara» (V. Margron).

La decisión de curar las heridas, de acompañar a las víctimas para que puedan hablar confiadamente y dar cauce a sus sentimientos aplastados durante tanto tiempo, el propósito coherente con lo que lleva consigo de denuncia, corrección, educación, prevención... debe ser sinceramente puesto en práctica sin falsos refugios ni medidas inadecua-

das; como, por ejemplo, el traslado de un sacerdote a otro lugar, ya que en realidad sería encubrimiento y oportunidad para la difusión del mal. En medio de todo, afirmando sin ambigüedad “la tolerancia cero”, no podemos olvidar la fragilidad e inclinación del hombre al pecado. La Iglesia quiere, sincera y consecuentemente, hacer todo lo posible para erradicar esta planta venenosa. ¡Seamos siempre y en todo humildes, caritativos y serviciales!

#### 4. SILENCIO Y SILENCIAMIENTO

En el abuso de menores y de personas vulnerables ha desempeñado una función determinante el silencio sobre lo ocurrido y el secreto impuesto a las víctimas apoyándolo en motivos que contribuían a mantener la opresión sobre los débiles.

Hay diversos tipos de silencio y de secreto. Unos custodian la dignidad de las personas, otros la destruyen; unos crean comunidad, otros la rompen.

Existe una clase de silencio que con diversas vertientes garantiza y promueve la dignidad específica de la persona. A través del silencio del corazón se conserva y medita la palabra escuchada. María, comenta el Evangelio, escuchaba lo que se decía de Jesús o Él mismo decía, y lo conservaba en el corazón, buscando su sentido en la meditación abierta a Dios (cfr. Lc 2,19.51). El silencio del corazón evita que la palabra se derrame como el agua vertida. También podemos afirmar que el silencio es como la tierra donde la palabra germina: en la superficialidad y en la dispersión del corazón no brota ni madura ni se pronuncia la palabra con capacidad de comunicar, de transmitir conocimientos y de interpelar al oyente. En el diálogo, los interlocutores se escuchan mutuamente y así se avanza en la búsqueda de la verdad y la concordia. Para que el diálogo no degenera en polémica los interlocutores deben escucharse respetuosamente. Una conversación fecunda requiere alternar la escucha, el silencio y la palabra.

Hay otro tipo de silencio relacionado con la profesión, la discreción, el respeto a la intimidad que confiadamente se nos ha abierto. Si alguien libremente comunica algo a otra persona, movido por la confianza que le merece y por la posible ayuda que de él puede esperar, sería una traición y una especie de profanación airear esa intimidad. El

secreto en este orden de cosas forma parte de una relación hecha de libertad personal, de apertura confiada, recibida y compartida, de respeto a la persona que ha abierto su corazón para desahogarse, para acrecentar la mutua confianza, para solicitar un consejo, para intensificar las relaciones personales. El nivel más sagrado de silencio en este orden es el secreto de la confesión sacramental, que no se debe romper por nada del mundo, ni para evitar un hecho lamentable ni para conseguir mayor eficacia en una investigación, ni para librarse del martirio. Por esto, quedamos consternados cuando algún gobierno amenaza con exigir la ruptura del secreto de la confesión sacramental en declaraciones judiciales sobre la pederastia o delitos próximos.

Detengámonos ahora en el secreto en relación con los abusos a menores y vulnerables, que es de orden radicalmente distinto de los tipos de silencio o secreto a los que nos acabamos de referir. Recojo a continuación unos textos tomados del impresionante libro testimonio de Daniel Pittet titulado «Le perdono, padre. Sobrevivir a una infancia rota», publicado por la editorial Mensajero en 2017, obra prologada por el papa Francisco, y en cuya presentación en Madrid participamos el autor y yo mismo. En un momento dado, después de haber sufrido el abuso y recibir un refresco por parte del abusador, relata el autor: «bebo en silencio la limonada, está buena. Me acompaña a la puerta, todo sonrisas. Cuando la abre, me dice en voz muy baja: Tendremos que aguardar todo *esto* entre nosotros. Sella el secreto y se desencadena la máquina infernal. No es posible ninguna vuelta atrás. Me encuentro en la calle, hecho polvo. Tengo nueve años» (p. 39). Y más adelante: «denunciar un abuso es poner en marcha una máquina infernal, tan terrible que en ocasiones es más sencillo guardar el secreto. Los abusadores casi siempre son personas allegadas a la familia. La mayoría de los abusos sexuales tienen lugar en el marco familiar, no hay que olvidar nunca este hecho. En el tiempo en que yo fui violado, nadie hablaba de abusos. Era un tema absolutamente tabú. Hoy parece que hay más libertad para hablar, lo que no significa que sea más fácil» (p. 54). La relación amigable del religioso con la familia del niño fue la puerta abierta para entrar en un camino abominable.

Este tipo de silencio es el “arma del tirano”. Ha sido una forma en que los abusadores se han protegido frente a los menores abusados y continuar abusando de los débiles, los allegados por familiaridad, los dependientes, los frágiles y vulnerables. El silencio, el silenciamiento, el secreto

impuesto crea un ámbito protector para el abusador y un lazo humillante para el abusado. Así no habrá denuncias y podrá continuar la “máquina infernal”. Con el instrumento del silencio se tiene cautiva a la persona de que se abusa. Es forzada a no comunicar nada a nadie, ni a los familiares y amigos, ni siquiera a los padres, que seguramente se fiaban del abusador por los vínculos de estima y amistad. El abusado, al no poder transmitir nada a nadie, se ve obligado a llevar en soledad este peso insoportable. ¡Encima de abusado, sometido al silencio! Se puede comprender que de esta manera se daña el alma misma y la persona entra en un tobogán de destrucción. A veces se chantajea con el pretexto de que ni la Iglesia ni la familia deben ser desprestigiadas. Se crea una red de silencio impuesto por la relación personal de los adultos, de las familias, de la misma Iglesia. Este silencio es amparado por un ambiente, una tradición, una forma inmoral de actuar, pero es aceptado, aunque sea resignadamente. Procediendo así se consolidó y difundió un silencio espeso, un “silencio cómplice” que amordazaba más y más a las víctimas. La obligación de comunicar estos atropellos, según señalan los protocolos de actuación, es una vía eficaz para romper ese círculo infernal; significa levantar una losa que aplastaba al menor abusado o a la persona instrumentalizada. En otros campos probablemente, pero en este ciertamente, no se ha seguido la actitud propuesta por Francisco de Quevedo en su poema satírico dirigido al conde duque de Olivares: “no he de callar por más que con el dedo, /ya tocando la boca o ya la frente, /silencio avises o amenazas miedo”.

Se conmueven los mismos fundamentos humanos y cristianos, cuando un niño es abusado sexualmente por un sacerdote, que por vocación y misión debe cuidar con particular diligencia a los pequeños; cuando, además, le imponga silencio y se ampare en el ambiente opresor para continuar abusando de él; que el sacerdote continúe ejerciendo en su presencia o con su conocimiento el ministerio sagrado y el niño viva y sea abusado un día tras otro con absoluta indefensión; que en esta relación forzada se destruya como persona y como amigo de Jesús. ¿En qué se puede apoyar este menor de edad para crecer y madurar como persona y cristiano?

Poniendo en acción todos los resortes de la mente y del corazón, sacudiendo los convencionalismos malsanos de hábitos sociales, con amor auténtico a menores y adultos, debemos renovar profundamente las formas de actuar en parte heredadas y en parte consentidas.

---

ESTUDIOS

---

